



Valparaíso, 14 de marzo de 2025

OFICIO N° 395-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre el avance de la ejecución de las medidas provisionales del Plan de Descontaminación de Calama, señalando qué porcentaje de cumplimiento ha realizado la Corporación Nacional del Cobre en relación con el decreto publicado el año 2024 sobre la materia y cuáles son las eventuales sanciones que se pueden generar tras un incumplimiento.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a US.,

CARLOS FERNANDO CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario (A) de Comisiones

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 000613638EC6773F